SICAV ODDO BHF II
Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio social: 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxembourg
Gran Ducado de Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil (R.C.S.) de Luxemburgo con el n.º B28.744

(la «**Sociedad**»)

Notificación a los accionistas de la Sociedad

IMPORTANTE:
ESTA CARTA EXIGE UNA ATENCIÓN INMEDIATA.
SI TIENE CUALQUIER DUDA SOBRE SU CONTENIDO,
CONSULTE A UN ASESOR PROFESIONAL INDEPENDIENTE.

Luxemburgo, a 26 de octubre de 2026

Estimado/a Accionista:

Por la presente, el consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo de administración**») le informa de su decisión de realizar los siguientes cambios (los «**Cambios**») en el folleto de la Sociedad (el «**Folleto**»).

Los términos no definidos que figuran con mayúscula inicial en el presente documento tendrán el significado que se les atribuye en el Folleto y, en su caso, en los estatutos sociales de la Sociedad (los «**Estatutos**»).

Estos cambios, que se describen con más detalle a continuación, consisten principalmente en los siguientes:

I- Modificaciones en las ponderaciones de los índices de referencia de ODDO BHF Polaris Balanced;
II- Modificaciones en las ponderaciones de los índices de referencia de ODDO BHF Polaris Dynamic;
III- Modificaciones en las ponderaciones de los índices de referencia de ODDO BHF Polaris Flexible; y
IV- Modificaciones en los Anexos del SFDR de ODDO BHF Polaris Balanced, ODDO BHF Polaris Dynamic y ODDO BHF Polaris Flexible.

I. <u>Modificaciones en las ponderaciones de los índices de referencia de ODDO BHF Polaris Balanced</u>

Se modificará el Folleto para ajustar las ponderaciones respectivas de los índices de referencia de ODDO BHF Polaris Balanced, sin alterar los índices subyacentes.
Tras los cambios, la composición de los índices de referencia será la siguiente:

- MSCI Europe (NTR) EUR: del 25% al 24%;
- MSCI USA (NTR) EUR: del 20% al 24%;
- MSCI Emerging Markets Daily (NTR) EUR: del 5% al 2%;
- JPM Euro Cash 1 M: se mantiene sin cambios en el 5%; y
- Bloomberg Euro Aggregate 1-10 yrs TR Index Value unhedged: se mantiene sin cambios en el 45%.

Los índices de referencia seguirán constituyendo la base para la gestión interna de riesgos del Subfondo.

II. <u>Modificaciones en las ponderaciones de los índices de referencia de ODDO BHF Polaris Dynamic</u>

Se modificará el Folleto para ajustar las ponderaciones respectivas de los índices de referencia de ODDO BHF Polaris Dynamic, sin alterar los índices subyacentes, de la siguiente manera:

- MSCI Europe (NTR) EUR: del 50% al 43%;
- MSCI USA (NTR) EUR: del 30% al 43%;
- MSCI Emerging Markets Daily (NTR) EUR: del 10% al 4%; y
- JPM Euro Cash 1 M: se mantiene sin cambios en el 10%.

Los índices de referencia seguirán constituyendo la base para la gestión interna de riesgos del Subfondo.

III. <u>Modificaciones en las ponderaciones de los índices de referencia de ODDO BHF Polaris Flexible</u>

Se modificará el Folleto para ajustar las ponderaciones respectivas del índice de comparación de ODDO BHF Polaris Flexible, sin alterar los índices subyacentes, de la siguiente manera:

- MSCI Europe (NTR) EUR: del 35% al 28%;
- MSCI USA (NTR) EUR: del 20% al 28%;
- MSCI Emerging Markets Daily (NTR) EUR: del 5% al 4%;
- JPM Euro Cash 1 M: se mantiene sin cambios en el 20%; y
- Bloomberg Euro Aggregate 1-10 yrs TR Index Value unhedged: se mantiene sin cambios en el 20%.

El índice de comparación seguirá constituyendo la base para la asignación de las distintas clases de activos y la diversificación geográfica de la cartera en diferentes situaciones de mercado, así como para la gestión de la exposición al riesgo del Subfondo.

IV. <u>Modificación de los Anexos del SFDR de los Subfondos</u>

Se han actualizado los Anexos del SFDR de ODDO BHF Polaris Balanced, ODDO BHF Polaris Dynamic y ODDO BHF Polaris Flexible para reflejar una serie de aclaraciones y cambios con fines de coherencia, entre ellos:

- aclaraciones relativas al marco común de exclusión aplicable a los Subfondos correspondientes;

- una aclaración más detallada del enfoque ESG;
- una aclaración más detallada de la metodología de intensidad de carbono; y
- las actualizaciones correspondientes a los indicadores de sostenibilidad pertinentes y a los elementos vinculantes divulgados en los Anexos del SFDR.

El objetivo de estas modificaciones es aclarar el enfoque ESG que aplican actualmente los Subfondos correspondientes.

Los cambios arriba mencionados constituyen las principales modificaciones introducidas en el Folleto. Se introducirán en el Folleto otros cambios menores sin repercusiones significativas, principalmente con fines de coherencia, de carácter lingüístico o de corrección de erratas, incluida una actualización de la composición del Consejo de administración que figura en el Folleto.

Los cambios entrarán en vigor el 1 de noviembre de 2026 sin que haga falta que usted haga nada.

Documentos disponibles para su consulta / Derecho de obtener información adicional

Se podrán obtener ejemplares del Folleto actualizado y las versiones modificadas de los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros (PRIIP KID), de forma gratuita, durante el horario de oficina habitual, en el domicilio social de la Sociedad y/o de la Sociedad gestora o a través de los agentes locales de la Sociedad, según las modalidades previstas por las leyes aplicables.

Póngase en contacto con su asesor financiero o el domicilio social de la SICAV ODDO BHF II si alberga dudas a este respecto.

Atentamente,

El Consejo de administración